

**BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE
CELEBRADO EL DIA 12 DE MAYO DE 2016**

**SRES. CONCEJALES ASISTENTES:
ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. Francisco López Sánchez

CONCEJALES:

A) Grupo P. Andalucista

2. Diego Jiménez Jiménez
3. Ricardo Guerrero Muñoz
4. Josefa Herrera Rojo
5. Juan José Pavón García
6. Francisco Vera Salguero
7. Dolores Ponce Rubio

B) Grupo PSOE

8. Pascual Fernández González
9. José María Cabas Cuevas
- 10.

C) Grupo I.U

11. Dolores gil Varea

CONCEJALES AUSENTES : Francisco Javier Castaño Romo

En Pruna (Sevilla), Siendo las 20:30 horas del día doce de mayo de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pruna, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco López Sánchez, los Concejales arriba reseñados asistidos del Secretario-Interventor accidental de la Corporación, D. Cristóbal Holgado Morillo, en sesión extraordinaria y urgente, convocada para dicho día con el siguiente Orden del Día, notificado al efecto.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA

Al tratarse de un Pleno Extraordinario Urgente, de conformidad con el contenido del artículo 46.2 B) de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril y artículo 79 del ROF, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno por Unanimidad de los presentes que resulta ser unanimidad del número legal de miembros del mismo, ratifican la URGENCIA de la convocatoria de la sesión extraordinaria urgente a celebrar en el día de hoy,

y que se justifica por el vencimiento de los plazos para presentar los proyectos de obras que se someten a la aprobación del Pleno ante la Excm. Diputación Provincial y Administración del Estado para obtener financiación para la ejecución los mismos.

Ratificada la urgencia se procede a desarrollar el Orden del Día previamente notificado:

PUNTO UNICO. Aprobar las actuaciones para solicitud de Subvenciones del Programa de Inversiones Municipales Financieramente sostenibles (Plan Supera IV) y del Programa de Instalaciones Deportivas (Líneas de Reparaciones – Programa 933).

Se procede por el Secretario-Interventor-accidental a dar lectura a la propuesta del Alcalde en relación con este punto del Orden del DÍA:

Habiendo sido aprobada mediante Acuerdo Plenario de fecha 28 de abril de 2016 las Bases regulatorias para los Programas de Inversión Supera IV ejecutados por los Ayuntamientos el Equipo de Gobierno somete a Pleno la Aprobación de las siguientes obras:

1,- PROGRAMAS DE INVERSIONES MUNICIPALES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (PLAN SUPERA IV) (PS-IV)

- ACTUACIÓN PRIORIZADA:

- Sustitución y Mejora de Instalación de Abastecimiento de Agua desde “Los Nacimientos” al Núcleo Urbano de Pruna con un presupuesto de ejecución por contrata de 193.718, 90 €.

- ACTUACIONES A EFECTOS DE FUTUROS CAMBIOS (RESERVA)

- Reforma y mejora de Plaza de la Constitución con un presupuesto de Ejecución por contrata de 153.718,90 €.

- Reforma y mejora de Parque de Zona de Albinilla con un presupuesto de Ejecución por contrata de 40.000 €.

2,- PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, LÍNEA REPARACIONES, PROGRAMA 933 (PID)

- ACTUACIÓN PRIORIZADA:

- Conservación y Reparación de Instalaciones en Piscina Municipal con un presupuesto de Ejecución por contrata de 25.829,42 €.

- ACTUACIONES A EFECTOS DE FUTUROS CAMBIOS (RESERVA)

- Conservación y Reparación de zonas de baño de Piscina Municipal con un presupuesto de Ejecución por Contrata de 25.829,42 €.

Las obras se realizarán por Licitación.

Autorizar al Sr. Alcalde a la aprobación de los Proyectos y firmar y gestionar cuantos documentos sean necesarios ante la Diputación de Sevilla

Remitir copia del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y a cuantos organismos lo requieran a los efectos oportunos.

DELIBERACION

Se procede por el Alcalde a enumerar las obras que se van a ejecutar a través del plan supera IV, con sus importes correspondientes y que son:

- **ACTUACIÓN PRIORIZADA:**

- Sustitución y Mejora de Instalación de Abastecimiento de Agua desde “Los Nacimientos” al Núcleo Urbano de Pruna con un presupuesto de ejecución por contrata de 193.718, 90 €.

- **ACTUACIONES A EFECTOS DE FUTUROS CAMBIOS (RESERVA)**

- Reforma y mejora de Plaza de la Constitución con un presupuesto de Ejecución por contrata de 153.718,90 €.

- Reforma y mejora de Parque de Zona de Albinilla con un presupuesto de Ejecución por contrata de 40.000 €.

2,- PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, LÍNEA REPARACIONES, PROGRAMA 933 (PID)

- **ACTUACIÓN PRIORIZADA:**

- Conservación y Reparación de Instalaciones en Piscina Municipal con un presupuesto de Ejecución por contrata de 25.829,42 €.

- **ACTUACIONES A EFECTOS DE FUTUROS CAMBIOS (RESERVA)**

- Conservación y Reparación de zonas de baño de Piscina Municipal con un presupuesto de Ejecución por Contrata de 25.829,42 €.

ACUERDO:

El Pleno de la Corporación, con el voto favorable de los 10 concejales que constituyen el pleno de la Corporación; 7 del Grupo Municipal P.A; 2 Concejales del Grupo Municipal PSOE; 1 de la Concejal de Izquierda Unida; que supone unanimidad del número legal de miembros del pleno, **adopta el siguiente ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar las actuaciones para solicitud de Subvenciones del Programa de Inversiones Municipales financieramente sostenibles (Plan Supera IV) y del Programa de Instalaciones Deportivas (Líneas de Reparaciones – Programa 933):

- ACTUACIÓN PRIORIZADA:

- Sustitución y Mejora de Instalación de Abastecimiento de Agua desde “Los Nacimientos” al Núcleo Urbano de Pruna con un presupuesto de ejecución por contrata de 193.718, 90 €.

- ACTUACIONES A EFECTOS DE FUTUROS CAMBIOS (RESERVA)

- Reforma y mejora de Plaza de la Constitución con un presupuesto de Ejecución por contrata de 153.718,90 €.

- Reforma y mejora de Parque de Zona de Albinilla con un presupuesto de Ejecución por contrata de 40.000 €.

2,- PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, LÍNEA REPARACIONES, PROGRAMA 933 (PID)

- ACTUACIÓN PRIORIZADA:

- Conservación y Reparación de Instalaciones en Piscina Municipal con un presupuesto de Ejecución por contrata de 25.829,42 €.

- ACTUACIONES A EFECTOS DE FUTUROS CAMBIOS (RESERVA)

- Conservación y Reparación de zonas de baño de Piscina Municipal con un presupuesto de Ejecución por Contrata de 25.829,42 €.

Las obras se realizarán por Licitación.

Autorizar al Sr. Alcalde a la aprobación de los Proyectos y firmar y gestionar cuantos documentos sean necesarios ante la Diputación de Sevilla

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día al principio señalado, de lo que doy fe.

